



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

DE GIJÓN NÚMERO 7

EDICTO. Expediente de dominio. Exceso de cabida 983/2012.

Demandantes: Amelia García López, María del Carmen Díaz Rodríguez, Germán García Díaz.

Procuradora: Sra. M.^a Luisa Sanchís Cienfuegos-Jovellanos.

Abogada: Sra. Julia de la Rosa García.

D.^a María Cristina Thomas Gómez, Secretaria del Jdo. de Primera Instancia n.º 7 de Gijón,

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio, rectificación de cabida y linderos 983/2012 a instancia de Amelia García López, María del Carmen Díaz Rodríguez, Germán García Díaz expediente de dominio de las siguientes fincas:

- Finca denominada Los Campinos, la conforma una única unidad física e integra la Parcela 156 del polígono 14 de Porceyo, Gijón, referencia catastral 52025A014001560001QP, dicha parcela está integrada por cuatro fincas registrales inscritas en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Gijón:
- Finca n.º 23783 llamada el Rocín, sita en la Ería de Vallín, Porceyo, inscrita en el tomo 587, libro 403, folio 2, tomo 403.
- Finca n.º 22508 llamada Junquero, sita en la Ería de Vallín, Porceyo, inscrita en el tomo 555, libro 378, folio 133, tomo 378.
- Finca n.º 12476, llamada Faza de Salán, sita en Pinzales, inscrita en el tomo 305, libro 198, folio 198.
- Finca n.º 7276 sita en Pinzales, inscrita en el libro 1207, folio 109.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Gijón, a 11 de diciembre de 2012.—La Secretaria Judicial.—Cód. 2013-07929.